



Arzobispado de Mercedes-Luján

Carta Pastoral con Ocasión del Año Jubilar

Peregrinos de esperanza

Unidos al Papa Francisco y a toda la Iglesia Universal

El Papa Francisco, como Pastor de la Iglesia Universal, con su autoridad Apostólica y de acuerdo a la tradición de la Iglesia, ha convocado a un nuevo año Jubilar invitándonos a ser *“Peregrinos de la esperanza”*.

En profunda comunión con él y como pastor de esta Iglesia Particular de Mercedes-Luján, junto a mi hermano y obispo auxiliar Mauricio Landra, es que inauguramos solemnemente este tiempo jubilar en nuestra Iglesia Catedral.

El Santo Padre Francisco que es un sabio y cuidadoso examinador y escrutador de los signos de los tiempos, percibe que el mundo necesita urgentemente un baño de Esperanza y de la Misericordia de Dios, porque son muchas las situaciones que las mayorías humanas enfrentan para vivir con dignidad. Juzga además, que en tiempo de guerras tan complejas como absurdas, todos, en todo el mundo, necesitamos apaciguar los corazones, recibiendo de parte del Bueno de Dios, el don de la Paz. Precisamos Paz con urgencia. Paz para los pueblos martirizados.

Considera entonces Francisco que es importante ser *“Peregrinos de Esperanza”*, ya que ésta no defrauda y así, volver a descubrir el horizonte de Vida Plena a la que está llamada cada persona y la humanidad toda. Esperanza que da sentido a la vida.

Al mismo tiempo, nos invita a que la Iglesia sea facilitadora para que todos puedan encontrarse con *“el Rostro Misericordioso de Dios”*. Entonces, en este año jubilar, la propuesta pastoral que nos hace el Papa, no es pasar por “la puerta”, sino “peregrinar” hacia el encuentro con el Señor de la Misericordia y renovar así nuestra esperanza.

Esto implica de parte de toda la Iglesia *“no quedar atrás en su apoyo a la necesidad de una alianza social para la esperanza, que sea inclusiva y no ideológica, y que trabaje por un porvenir que se caracterice por la sonrisa de muchos niños y niñas que vendrán a llenar las tantas cunas vacías que ya hay en numerosas partes del mundo. Pero todos, en realidad, necesitamos recuperar la alegría de vivir, porque el ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios (cf. Gn 1,26), no puede conformarse con sobrevivir o subsistir mediocremente, amoldándose al momento presente y dejándose satisfacer solamente por realidades materiales. Eso nos encierra en el individualismo y corroe la esperanza, generando una tristeza que se anida en el corazón, volviéndonos desagradables e intolerantes”*.¹

¹ FRANCISCO *“Spes non confundit”*. Bula de convocación del jubileo ordinario del año 2025. N° 9.

Nuestra Iglesia Arquidiocesana, llamada a la Comunión-Misión-Misericordia

Nosotros hemos realizado y celebrado nuestro propio Sínodo sobre “Evangelización y Catequesis Hoy” que nos ha dejado un rumbo y un camino concreto a transitar por todas las comunidades.

Tres son los desafíos que hemos descubierto como la llamada que el mismo Dios nos está haciendo y a la que nos comprometimos a escuchar y responder, porque creemos que esa es su voluntad. Comunión-Misión- Misericordia.

El Sínodo nos dice que nuestra misión es llegar a todos, todos, todos, en sus circunstancias concretas de vida, para lo cual, debemos fortalecer nuestra comunión afectiva y efectiva. Comunión entre personas, entre grupos, entre generaciones. Comunión real, existencial, vital, que nos haga sentir a gusto en nuestras comunidades y fortalecidos para el desafío de la misión. Comunión también de las estructuras parroquiales, zonales, arquidiocesanas.

Pero, también volvimos a descubrir con serena alegría, que el estilo de nuestra vida eclesial y pastoral, igual que el estilo de Jesús, es la Misericordia. Queremos y necesitamos ser una Iglesia llena de misericordia con todos y hacia todos. Misericordia que se expresa en nuestra capacidad de recibir a todos, escucharlos, acogerlos, incluirlos e integrarlos. Misericordia que se vive en el perdón cotidiano hacia el interior de nuestras familias y comunidades y que se da a toda persona que los busca y lo necesita. Misericordia que se vuelca hacia toda persona que se encuentra herida, rota, desposeída, en soledad, en angustia, en enfermedad y se expresa en poder dar una mano sencilla y franca que le hace sentir al otro que es valioso, valiosa, digno. Es la misericordia de Dios que nos da el “*poder de llegar a ser hijas e hijos de Dios*” (Jn. 1,12).

El año Jubilar que el Papa Francisco nos invita a transitar es para nosotros la ocasión de vivir de manera concreta el camino de la Misericordia que nos pide nuestro Sínodo y ofrecerlo a manos llenas y brazos abiertos a todos.

Llamados a vivir la Misericordia en el perdón concreto

Les proponemos que sea un año fuerte de perdón sincero y concreto porque allí podemos experimentar la Misericordia Viva del Señor que sostiene nuestra misericordia, la que damos y recibimos cuando perdonamos.

Perdón en las familias. Necesitamos poder sanar los vínculos familiares que son tan necesarios para nuestra vida, para nuestro presente y futuro, para nuestro desarrollo y crecimiento. Perdonarnos en la familia es intentar reponernos, fortalecernos, dando paso a lo mejor de cada uno y de la misma familia toda. El jubileo es un tiempo propicio para volver a elegirnos con todo el corazón.

Perdón en nuestras comunidades. Muchas veces, al interior de nuestras comunidades parroquiales hay heridas que nos separan y en ocasiones nos enfrentan. El jubileo es el tiempo para perdonarnos, volver a la amistad y generar comunión. Necesitamos ejercitarnos en el perdón para ser comunidades sanas y testimoniales, capaces de ofrecer en nuestros vecindarios un espacio distinto, donde el que lo deseé encuentre hermanas y hermanos creyentes, peregrinos de esperanza y unidos en la caridad.

Perdón en nuestros vecindarios y ciudades. Los cristianos vivimos insertos en nuestros barrios, somos vecinos. Sin embargo, a veces nos peleamos con el que convivimos y encontramos en la calle, en los lugares que frecuentamos para hacer las compras y vivir lo cotidiano. El jubileo es el tiempo de volver a descubrir la fuerza del testimonio que se alcanza con una vida coherente. No podemos ir a misa los domingos y pasar de largo frente al vecino con el que me peleé o aquel que me está necesitando.

Perdón en nuestros lugares de trabajo. Allí pasamos la mayor parte de nuestro tiempo. Muchas veces, nuestros compañeros de trabajo son como una segunda familia. Allí también hay experiencias dolorosas en las que por alguna circunstancia nos hemos lastimado. El jubileo es un año bueno para proponernos volver a empezar y hacer de nuestros lugares de trabajo un lugar de fraternidad.

Perdón en nuestro país. El país no nos queda lejos, está en nuestro corazón, en nuestros pensamientos y en nuestra manera de convivir socialmente. Necesitamos alcanzar una real amistad social, que significa la capacidad que todos tengamos que saber convivir en medio de las diferencias. Los cristianos debemos dar una mano para generar una convivencia social de mayor calidad de vida. Necesitamos perdonar e invitar al perdón. Esto no significa resignar la memoria, porque perderíamos nuestra identidad. Pero podemos intentar perdonarnos porque mucho nos hemos maltratado. Perdonarnos para alcanzar diálogos constructivos que posibiliten una Patria de hermanos.

Perdón de las deudas económicas. Un tema muy delicado para la vida cotidiana, familiar y social, son las deudas económicas. Las deudas hay que pagarlas, pero el Jubileo también es un tiempo para animarnos a perdonarlas, ya que ellas junto a los intereses financieros que se actualizan al ritmo inflacionario y/o usurario, se convierten en algunos casos prácticamente impagables. Más allá de lo que es justo, es posible dar vuelta la página, para ayudar a que muchos hermanos no vivan condenados de por vida. Algo parecido pasa con los países más pobres, a los que los organismos internacionales les exigen la devolución de la plata pero con intereses que rayan con la usura. El Papa está pidiendo con fuerza, que los países más ricos perdonen las deudas a los países más pobres para que puedan encontrar el propio camino del desarrollo. Podemos tener razones estrictamente religiosas, que muchas veces son inéditas, magnánimas, generosas y nos invitan a salir de los razonamientos lógicos. Perdonar las deudas económicas en una acción llena de un sentido religioso de la vida que privilegia la misericordia por sobre la justicia.

Este perdón se alimenta y enriquece con la práctica del sacramento de la reconciliación. Es bueno que en el año jubilar, volvamos a la práctica de la confesión que lleva directamente a la experiencia de la Misericordia del Padre que siempre nos perdona. Porque nuestros pecados son importantes, pero lo es mucho más la Misericordia del Padre, que nos la hace explícita cuando un sacerdote, en Su Nombre, nos perdona.

Misericordiosos y solidarios con los enfermos, los ancianos, los presos y los más pobres.

El Papa Francisco nos invita en este Jubileo a estar muy atentos y solidarios con los más frágiles y con el mundo que habitan: sus hogares, las casas de ancianos, las cárceles, los barrios pobres y la misma calle.

Cada uno de nosotros sabe que este tiempo histórico que nos toca vivir es maravilloso en tantos avances tecnológicos, médicos y también humanos; pero simultáneamente, es un mundo que no le da las mismas oportunidades a todos, que excluye, que se desentiende, que es indiferente, que arroja a soledades profundas y que lastima. Sabemos en lo profundo de nuestros corazones que son muchos los que están sufriendo diferentes formas de dolor y que necesitan sí o sí de corazones misericordiosos y manos solidarias.

El año Jubilar es un tiempo oportuno para acercarnos y acortar distancias. Nuestro Sínodo se manifestó pidiéndole a nuestra Iglesia de Mercedes-Luján que todo lo viva con el estilo que tenía Jesús: la Misericordia. Nuestras celebraciones, nuestra catequesis, nuestra caridad, nuestra evangelización hacia todos, todos, todos, debe ser al estilo de Jesús: todo con misericordia.

Visitemos enfermos, ancianos, presos, acompañemos a los pobres, seamos servidores de esta Buena Noticia: *“nuestro Dios nos ama con amor preferencial a cada una y a cada uno de los seres humanos que habitamos este suelo bendito”*.

Nuestras Iglesias Jubilares y dos momentos pastorales muy importantes

Será una ocasión de peregrinación hacia los lugares designados como Iglesias Jubilares: la Basílica de Nuestra Señora de Luján; la Catedral, en la ciudad de Mercedes; la parroquia San Marcos Evangelista, en la ciudad de Marcos Paz; la parroquia San Pedro Apóstol, en la ciudad de Chivilcoy y San Ignacio, en la ciudad de Junín.

Serán lugares a los que invitamos a peregrinar de manera personal y comunitaria. Sería muy conveniente que ese día se prepare muy bien todo lo que reflexionaremos y rezaremos en el camino y la llegada al lugar de destino, siempre en torno a la esperanza.

Designo también como Iglesia Jubilar a Nuestra Señora de la Guardia, en la ciudad de Mercedes y al Hogar de Cristo, San Francisco de Asís, que allí reside. Considero es un lugar hermoso para ir de peregrinación en comunidad, o personalmente, al encuentro del Señor de la Misericordia que se nos manifiesta en los jóvenes que viven en el Hogar. Es un lugar para ir a rezar y encontrarse desde el corazón, con hermanos que desean salir de noches muy oscuras y que ya han iniciado un camino de recuperación, que es sin duda un camino de esperanza. Les pido que se animen a peregrinar hacia allí y conocer un lugar que ayuda a descubrir lo valiosa que es toda vida que hace la elección de caminar con esperanza porque, si así no se hiciese, es imposible. Preparen una linda peregrinación y reciban allí las indulgencias del año Jubilar.

Tendremos además, dos eventos Arquidiocesanos que proponemos dentro del marco del Jubileo, como momentos de peregrinación, que son de suma importancia: *“La peregrinación de toda la arquidiócesis hacia el Santuario de nuestra Madre de Luján”*, el 11 de mayo, donde daremos por terminado el año de celebración de los 90 años de nuestra Arquidiócesis, y *“La jornada mundial de los pobres”*, que se realizará en noviembre del 2025.

Las indulgencias

Al mismo tiempo, estamos invitados a alcanzar durante el año jubilar y en diversas circunstancias el don de las indulgencias. Nos dice el Papa Francisco:

“La indulgencia, en efecto, permite descubrir cuán ilimitada es la Misericordia de Dios. No sin razón en la antigüedad el término “misericordia” era intercambiable con el de “indulgencia”, precisamente porque pretende expresar la plenitud del perdón de Dios que no conoce límites.

El sacramento de la Penitencia nos asegura que Dios quita nuestros pecados. Resuenan con su carga de consuelo las palabras del Salmo: «Él perdona todas tus culpas y cura todas tus dolencias; rescata tu vida del sepulcro, te corona de amor y de ternura. [...] El Señor es bondadoso y compasivo, lento para enojarse y de gran misericordia; [...] no nos trata según nuestros pecados ni nos paga conforme a nuestras culpas. Cuanto se alza el cielo sobre la tierra, así de inmenso es su amor por los que lo temen; cuanto dista el oriente del occidente, así aparta de nosotros nuestros pecados» (Sal 103,3-4.8.10-12). La Reconciliación sacramental no es sólo una hermosa oportunidad espiritual, sino que representa un paso decisivo, esencial e irrenunciable para el camino de fe de cada uno. En ella permitimos que Señor destruya nuestros pecados, que sane nuestros corazones, que nos levante y nos abrace, que nos muestre su rostro tierno y compasivo. No hay mejor manera de conocer a Dios que dejándonos reconciliar con Él (cf. 2 Co 5,20), experimentando su perdón. Por eso, no renunciemos a la Confesión, sino redescubramos la belleza del sacramento de la sanación y la alegría, la belleza del perdón de los pecados.

Sin embargo, como sabemos por experiencia personal, el pecado “deja huella”, lleva consigo unas consecuencias; no sólo exteriores, en cuanto consecuencias del mal cometido, sino también interiores, en cuanto «todo pecado, incluso venial, entraña apego desordenado a las criaturas que es necesario purificar, sea aquí abajo, sea después de la muerte, en el estado que se llama Purgatorio». Por lo tanto,

en nuestra humanidad débil y atraída por el mal, permanecen los “efectos residuales del pecado”. Estos son removidos por la indulgencia, siempre por la gracia de Cristo, el cual, como escribió san Pablo VI, es «nuestra “indulgencia”».

Esa experiencia colma de perdón no puede sino abrir el corazón y la mente a perdonar. Perdonar no cambia el pasado, no puede modificar lo que ya sucedió; y, sin embargo, el perdón puede permitir que cambie el futuro y se viva de una manera diferente, sin rencor, sin ira ni venganza. El futuro iluminado por el perdón hace posible que el pasado se lea con otros ojos, más serenos, aunque estén aún surcados por las lágrimas”.²

“De la abundancia del corazón habla la boca” (Lc 6,46)

Estamos llamados por el Señor a vivir en coherencia y autenticidad de vida. Para ello necesitamos de la Gracia de Dios, que decide habitar en nosotros y entre nosotros, para llevar a toda la humanidad a mayor plenitud de vida.

El Papa Francisco nos ha regalado una Carta Encíclica bellísima: “*Dilexit Nos*”, “*Nos Amó*”, “*Sobre el amor humano y divino del Corazón de Jesucristo*”, en la que nos invita a dejarnos amar por el Señor. Les pido que la lean, sin darse cuenta, en su lectura atenta, estarán haciendo un retiro espiritual.

Dejémonos amar por el Señor, dejemos que su generoso Amor transforme nuestra vida desde bien adentro, desde el corazón. Ayudémonos a cuidar el corazón de cada uno para que no se convierta en piedra. Cuidémonos para no perder sensibilidad hacia todos, pero muy especialmente, hacia los que enfermos, los que sufren, los pobres.

Que nuestra boca hable con palabras de paz. Que nuestras manos levanten al caído. Que nuestros pies estén ligeros para ir hacia el necesitado.

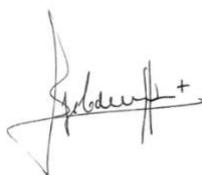
Que el Jubileo nos impulse a hacer bien concretas los frutos y las orientaciones de nuestro Sínodo.

Que el Jubileo transforme nuestras vidas y sea por medio de nosotros, los que seguimos a Jesús, un año de Paz y de Luz para el mundo.

Que la Madre del Señor y Madre nuestra, María de las Mercedes y de Luján, camine con nosotros todos los días de este año Jubilar y nos lleve hacia el Jesús que vive entre nosotros.

Con mi hermano, Mons. Mauricio, les damos nuestra bendición y un abrazo sincero y fraterno.

Siempre rezamos por ustedes.



+ Jorge Eduardo Scheinig
Arzobispo Metropolitano
de Mercedes-Luján

² FRANCISCO “*Spes non confundit*”. Bula de convocación del jubileo ordinario del año 2025. N° 23.